



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2019

Res. H. N° 2304/19

Expte. N° 4.327/19

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Sra. Decana, Dra. Catalina Buliubasich, correspondiente a gastos de combustible en el marco del Programa Agrario Soberano y Popular, llevado a cabo en Aguaray el día 30 de noviembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Organizadora del Capítulo Salta del Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular, solicita movilidad para cuarenta y cinco (45) personas por el tramo Aguaray-Salta-Aguaray;

QUE por tal motivo se incurrió en gastos de combustible con el objeto de cumplir con el evento previsto;

QUE se cuenta con la intervención de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad para imputar el presente gasto a Renta de la Propiedad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

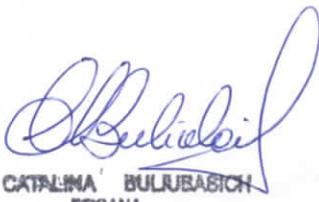
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR la rendición de cuentas presentada por la Sra. Decana, Dra. Catalina Buliubasich, hasta la suma total de **PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00)**, con motivo de solventar gastos de combustible para la realización del Capítulo Salta del Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular, que se llevó a cabo en Aguaray el día 30 de noviembre del cte. año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Facultad, y en el orden interno a la Dependencia **Renta de la propiedad**.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Sra. Decana, Dirección Gral. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su+ toma de razón y demás efectos.-
Jae.-


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa